



Bogotá, noviembre 01 del 2024

Señores

A QUIEN INTERESE

Referencia: Acta de nombramiento del responsable del SG-SSTA y asignación de funciones

Respetados señores

Siendo las 07:30 am del día 01 de noviembre del 2024, como representante de la alta gerencia de **SISTEMAS INTEGRALES DE INFORMATICA S.A.S. (SISA)** el señor **JUAN PABLO HURTADO FRANCO** identificado con cedula de ciudadanía **16.935.939** decide de acuerdo con la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 en el artículo 16 y la guía RUC. Nombrar responsable del diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente al señor **WILTON IDELFONSO MORALES GARZON** identificado con cedula de ciudadanía **1.121.888.303** y con Licencia SST número **5482** del 24 de enero del 2019, quien tiene la competencia requerida y tendrá a cargo las siguientes responsabilidades frente al Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente:

RESPONSABILIDADES EN SSTA

- Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (SG-SSTA), y como mínimo una (1) vez al año, realizar su evaluación.
- Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (SG-SSTA).
- Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (SG-SSTA).
- Asegurar la definición y asignación de recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para el diseño, implementación, revisión, evaluación y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, las medidas de prevención y control para la gestión eficaz de los peligros, aspectos, riesgos operacionales, impactos ambientales en el lugar de trabajo y también para que los comités (COPASST, Convivencia Laboral y Seguridad Vial) según aplique, puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones.
- Garantizar que la empresa implemente y desarrolle actividades tendientes a la promoción y prevención de incidentes y accidentes de naturaleza operacional, ambiental y laboral, aplicable en materia de medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo.
- A quienes se les hayan delegado responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, tienen la obligación de rendirle cuentas internamente en relación con su desempeño. Esta rendición de cuenta se podrá hacer a través de medios escritos electrónicos, verbales o los que sean considerados por los responsables.
- Garantizar que la empresa opera bajo el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en SSTA.



www.sisa.com.co

Bogotá - Sede Principal

Cali | Medellín

Barranquilla | Bucaramanga

www.sisa.com.co

Bogotá - Sede Principal

Cali | Medellín

Barranquilla | Bucaramanga



- Adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros/riesgos operacionales, evaluación y valoración de los riesgos/impactos/riesgos operacionales y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos, instalaciones, procesos y afectación al medio ambiente.
- Revisar y firmar el plan anual de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad, salud en el Trabajo y Ambiente, revisar su ejecución y cumplimiento.
- Garantizar que la empresa implementa un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la compañía.
- Evaluar y ajustar en forma periódica el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.
- Asegurar que se comuniquen las responsabilidades a los trabajadores dentro del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.
- Participar en los procesos de auditorías internas y externas y realizar seguimiento a las acciones generadas de los mismos.
- Participar en la realización de inspecciones gerenciales en los centros de trabajo de la empresa.
- Aprobar y custodiar la documentación necesaria para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente de la empresa.
- Mantener comunicación constante y directa con la ARL de la empresa, gestionando actividades de promoción y prevención en SSTA.
- Participar en el equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y eventos ambientales.

RENDICION DE CUENTAS

- Desempeño y contribución a la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente a la organización.
- Cumplimiento y seguimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones de gestión.
- Cumplimiento de los requisitos vinculantes al contrato de trabajo y los legales aplicables a la organización.
- Revisión por la dirección al Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.
- En caso de que se encuentre involucrado, presencie y/o reporte de incidentes, accidentes de trabajo o ambientales, daño a la propiedad, salidas no conformes, identifique actos y/o condiciones inseguras y situaciones de emergencia.

AUTORIDAD

- Designar responsabilidades y autoridades a los trabajadores para alcanzar los objetivos definidos para el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.
- Suspender labores si se evidencian actos o condiciones inseguras para la operación, los colaboradores, contratistas, subcontratistas, el medio ambiente o los bienes de la organización.
- Solicitar informes sobre avances del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.
- Solicitar información en cuanto a estadísticas de enfermedades, incidentes, ausentismos e incapacidades, así como reportes de accidentes e incidentes de trabajo y participar en su investigación.



- Aprobar los cambios de gestión asociados a documentación, infraestructura, instalaciones y equipos.
- Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos definidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.
- Exigir el uso de Elementos de Protección Personal, adopción de actos seguros en el trabajo y el cumplimiento de los reglamentos de seguridad establecidos para la empresa.

Una vez leído el presente documento, yo **Wilton Idelfonso Morales Garzón** responsable del SG-SSTA de **SISTEMAS INTEGRALES DE INFORMATICA S.A.S. (SISA)**, manifiesto que he comprendido todas las disposiciones descritas en el presente documento y he aceptado las responsabilidades correspondientes a mi rol dentro de la empresa, por lo cual, en constancia de aceptación, suscribo el mismo de forma libre y voluntaria en la ciudad de Bogotá D.C. el **01 de noviembre del 2024**.

Cordialmente.



JUAN PABLO HURTADO FRANCO
Representante Alta gerencia



Wilton Morales G.

Wilton Idelfonso Morales Garzón
Responsable SG-SSTA